

destinado a la Prisión Provincial de Cádiz, en la que ha de personarse dentro del plazo reglamentario.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se promueve en corrida de escalas a distintos funcionarios del Cuerpo Especial de Prisiones.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que los funcionarios del Cuerpo Especial de Prisiones don Ramón López Moya, don Agustín Pérez Estébanez, don Arturo Castillo Hidalgo y don Ramón Asiain Carmona sean promovidos a las categorías de Jefes de Administración Civil de primera, segunda y tercera clase y a la de Jefe de Negociado de primera clase, respectivamente, del expresado Cuerpo, en vacantes que actualmente existen en las citadas categorías, sueldos asignados a las mismas y con antigüedad de esta fecha para todos los efectos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de diciembre de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Administrador de la Prisión Provincial de Cáceres a don José Gallego Pedrón.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Administrador de la Prisión Provincial de Cáceres a don José Gallego Pedrón, Jefe de Administración Civil de segunda clase del Cuerpo Especial de Prisiones y actual Director de la Prisión de Partido de Ibiza.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de diciembre de 1962.—El Director general, José Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se dispone la jubilación de don Valentín Benavente Pérez, Jefe de Administración Civil de primera clase del Cuerpo Especial de Prisiones.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Valentín Benavente Pérez, Jefe de Administración Civil de primera clase del Cuerpo Especial de Prisiones, pase en el día de la fecha a la situación de jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, y con el haber pasivo que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de diciembre de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se declara en situación de excedencia voluntaria al Notario de Melilla don Luis Amorós Guillén.

Ilmo. Sr.: En vista de lo dispuesto en los artículos 109, 141 y 142 del vigente Reglamento del Notariado y de lo solicitado por el Notario de Melilla, don Luis Amorós Guillén,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número segundo del apartado C) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha acordado declarar al

mencionado Notario en situación de excedencia voluntaria, por plazo de un año, por haber aceptado un cargo incompatible con el de Notario que actualmente desempeña.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de diciembre de 1962.—El Director general, José Alonso.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Granada.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se declara en situación de excedencia voluntaria al Notario de Riaño don Carlos Vázquez Balbontin.

Ilmo. Sr.: En visto de lo dispuesto en el artículo 109 del vigente Reglamento del Notariado y de lo solicitado por el Notario de Riaño don Carlos Vázquez Balbontin,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número segundo del apartado C) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha acordado declarar al mencionado Notario en situación de excedencia voluntaria, por plazo indefinido y mínimo de un año, pudiendo reingresar al servicio activo por los turnos ordinarios y sin preferencia alguna por su carácter de excedente.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de diciembre de 1962.—El Director general, José Alonso.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valladolid.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 30 de noviembre de 1962 por la que se dispone cese en el cargo de Subdirector general de Banca y Bolsa don Fernando Castells Huerta.

Ilmos. Sres.: Por Decreto 2908/1962, de 15 de noviembre, ha quedado suprimida la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones, cuyas funciones han sido distribuidas entre la Subsecretaría del Tesoro y Gastos Públicos y la Dirección General de Seguros que se crea; por ello y en uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado b) de la norma primera de la Orden-circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien disponer cese, por pase a otro destino, el Subdirector general de Banca y Bolsa, don Fernando Castells Huerta.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1962.

NAVARRO

Ilmos. Sres. Subsecretarios de este Ministerio.

ORDEN de 1 de diciembre de 1962 por la que se dispone cese en el cargo de Subdirector de Información Financiera y Estudios Actuariales don José María Carballo Fernández.

Ilmos. Sres.: Por Decreto 2908/1962, de 15 de noviembre, ha quedado suprimida la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones, cuyas funciones han sido distribuidas entre la Subsecretaría del Tesoro y Gastos Públicos y la Dirección General de Seguros que se crea; por ello, y en uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado b) de la norma primera de la Orden-circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien disponer cese, por pase a otro destino, en el cargo de Subdirector general de